



PROTOCOLO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA A LA PRUEBA ORAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO.

MEDIDAS A CUMPLIR

A la sala de examen sólo podrán acceder por sesión, un máximo de cinco personas como público, previa autorización por parte del tribunal, que se realizará por estricto orden de solicitud.

Aquellos interesados en acceder como público a dicha sala deberán solicitar la autorización al correo electrónico **iccp.seleccion@mitma.es** antes del **6 de noviembre de 2023**, indicando la hora exacta de la sesión a la que se desea acudir.

No se podrá acceder como público, sin haber solicitado en el plazo establecido la autorización y sin haberla recibido.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

D^a. Rosalía Bravo Antón

(Fecha y firma electrónica al margen)

